

martes 14 de junio de 2022

Diputación invierte más de 230.000 euros en la eficiencia energética del alumbrado exterior de Villablanca

Cofinanciado por el programa POCS de la UE, el cambio de luminarias supondrá un ahorro de 153.813 kwh/año y una reducción de emisiones de más de 80 Tn CO2eq/año



Descargar imagen

La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Medio Ambiente y Energía, ha finalizado las obras de mejora de la eficiencia energética y de reducción de la contaminación lumínica, en las instalaciones de alumbrado exterior en el municipio de Villablanca, que han supuesto una inversión de 230.994 euros.

Las actuaciones han consistido en la remodelación parcial del alumbrado exterior de estos municipios, con el objeto fundamental de mejorar su eficiencia energética y reducir la contaminación lumínica de las instalaciones existentes. Esta renovación

trata básicamente en la sustitución de luminarias existentes por otras con tecnología LED tipo farol, así como de otras partidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en vigor.

El objetivo fundamental es conseguir una reducción importante de las emisiones de dióxido de carbono. Estas actuaciones se enmarcan dentro del 'Programa de Eficiencia Energética y Protección del cielo nocturno', puesto en marcha por la Diputación para impulsar el desarrollo de actuaciones en la línea del ahorro y la eficiencia energética en la provincia de Huelva.

Con estos cambios se estima un ahorro energético total de unos 153.813 kwh/año y una reducción de emisiones estimada de más de 80 Toneladas de CO2equivalentes/año.

Las inversiones están cofinanciadas por la Diputación de Huelva y por la Unión Europea, a través de los fondos FEDER incluidos en el Eje 4 de Economía Baja en Carbono del Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible

(POCS) para el periodo 2014-2020. Con estas ayudas, se facilita el desarrollo de proyectos por parte de las Entidades Locales, que reducen las emisiones de CO2 mediante la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética, y que contribuyen tanto al desarrollo económico local como al cumplimiento de los objetivos fijados en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para el periodo 2014-2020 (POCS), bajo el lema «Una manera de hacer Europa»

El objeto de estas actuaciones se centran fundamentalmente en seis aspectos. Por un lado, la adecuación de las instalaciones existentes a los preceptos establecidos en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (aprobado por Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre) y al Reglamento electrotécnico para baja tensión (aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto).

Por otro lado en la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera, mediante la mejora de la eficiencia energética, así como en la reducción del consumo de energía eléctrica de la instalación reformada en, al menos, un 30 por ciento.

Al mismo tiempo, la puesta en marcha de las medidas consigue reducir tanto la contaminación lumínica y su impacto medioambiental como la luz intrusa o molesta, para mejorar el confort visual y evitar molestias a los ciudadanos en sus hogares. Asimismo contribuye a regular los niveles de iluminación según diferentes horarios nocturnos y tipos de vías, ajustándose a las necesidades de los ciudadanos.

Estas actuaciones enlazan con la localización de la agenda 2030 y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la provincia de Huelva por parte de la Diputación. En concreto, contribuyen al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”, cuya metas principales para 2030 son: Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía; y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, así como del ODS 17 “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el Desarrollo Sostenible”.